Municipalidad de
independencia

AUTORIZA Y REGULARIZA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA FUNCIONARIA A HONORARIOS DOÑA VALENTINA EDEN MERY GONZALEZ PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE VALPARAISO, V REGION.

INDEPENDENCIA, 15 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 501 **/2016.-**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°52, de 11 de abril de 2016 del Administrador Municipal; El contrato a honorarios de fecha 11de enero de 2016 suscrito con doña Valentina Edén Mery González; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZA Y REGULARIZA, Comisión de Servicios a doña **VALENTINA EDEN MERY GONZALEZ,** Rut N°[redacted], funcionaria a honorarios, por haber asistido a la ceremonia de recepción de trenes de las Líneas 3 y 6 , la cual será en el Terminal Cerros de Valparaíso, Muelle Prat S/N, Valparaíso, el día 06 de abril de 2016.

PÁGUESE el siguiente viatico de $21.061.- (veintiún mil sesenta y un pesos), por el día 06 de abril de 2016.

IMPÚTESE, los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215.21.04.004.002 **"HONORARIOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVASE**

Por Orden del Alcalde.,

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FRC/PGM/LMF/irv.-
TRANSCRITO A: - SIAPER CONTRALORIA – Alcaldía - Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control – Administración y Finanzas – Contabilidad - Personal (2) – Contabilidad - – Interesado - Oficina de Partes.
111416